

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7730** *ALJESA OBRAS Y CONTRATAS, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Anuncio de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la entidad Aljesa Obras y Contratas, celebrada con carácter universal el día 15 de junio de 2015, acordó por unanimidad su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse Aljesa Obras y Contratas, Sociedad Limitada.

Así mismo, se hace constar que la citada Junta tomó el acuerdo sobre la base del balance aprobado cerrado a fecha 31 de diciembre de 2014, aprobando igualmente el texto de los nuevos Estatutos Sociales.

Santa Cruz de Bezana (Cantabria), 1 de julio de 2015.- El Administrador Único.- don Pedro M. Alvarado Prellezo.

ID: A150032715-1